



*D. Luis de Velasco Marques de Salinas, segunda vez Birra, II, y Capitan  
General año 1607.*

Lit. de la V. de Murguía é hijos.

*El marqués  
desalinas*

## UNDECIMO VIREY.

# D. LUIS DE VELASCO II.\*

(SEGUNDA EPOCA.)

DESPUES de gobernar siete años en el Perú, cansado con los negocios políticos y deseando el reposo por su avanzada edad, pidió D. Luis de Velasco al soberano le relevase del encargo y le permitiera pasar á México á concluir sus dias aquí, donde tenia su familia y sus intereses. Habiéndosele concedido lo que solicitaba, regresó á México y pasaba unos dias en Tultitlan y otros en Atzacapozalco, encomiendas suyas, y sobre las cuales se presentó un cometa que dió motivo á muchos comentarios, tomándole como el aviso del nombramiento de virey en D. Luis. En efecto, dos dias despues, el 16 de Junio de 1607, recibió la cédula por la cual se le mandaba que sucediera al marques de Montesclaros. Entonces tenia mas de setenta años de edad; desde luego se puso en camino para Xochimilco en donde habló con su antecesor, y de allí pasó á Tlaltelolco, en cuyo lugar permaneció ocho dias, al cabo de los cuales hizo su entrada á la corte el 20 de Julio.

Luego que salió de México el marques de Montesclaros, fueron presos varios individuos á consecuencia de muchas calumnias que le levantaron, y ademas mandó Felipe III á Velasco que en lo sucesivo no se dieran los cargos públicos precisamente á los descendientes de conquistadores, sino que para darlos se atendiera á la idoneidad de las personas. Como no obstante los esfuerzos del marques de Montesclaros amenazaba México inundarse, se hizo ver á Velasco la necesidad urgente que habia de llevar á cabo la obra del desagüe, único remedio eficaz para salvar á la ciudad del gran riesgo que la amenazaba; y considerándose muy apropósito Huehuetoca para la construcción del canal, fué el virey á practicar una visita acompañado del visitador Landeros, aunque el año se pasó en consultas no atreviéndose Velasco á decidir nada, puesto que la ciudad y el fiscal de la Audiencia no lo solicitaron hasta el 28 de Setiembre, de 1607.

La nueva inundacion acaecida en este año, puso, como las anteriores, en gran cuidado

\* Repetimos el retrato de D. Luis de Velasco, tanto porque así está en la galería que estamos reproduciendo, cuanto porque en mas de doce años que tardó en volver á gobernar la Nueva-España ya el tiempo habia impreso cambios en la fisonomía del virey.

á los habitantes de México. El virey D. Luis de Velasco, que era muy diligente y uno de los gobernantes mas celosos que tuvo la Nueva-España, viendo que las albaradas y demas obras emprendidas habian sido ineficaces para precaver el mal, pensó seriamente en el proyecto del desagüe abandonado por el marques de Montesclaros y pidió los autos para revisarlos. Al mismo tiempo hizo proposicion á la muy noble ciudad para el desagüe, advirtiéndola en ella la ninguna utilidad de las obras hechas, y que él habia costado á sus espensas á Luis de Yllescas para que divertiera tres rios en la provincia de Chalco, lo cual se habia ejecutado en treinta dias útiles con cincuenta indios. Como la inundacion apremiaba, el virey mandó á las demas autoridades y corporaciones copia de la representacion para que diesen su dictámen acerca de ella, é instaló una junta con los oidores Otarola, Morquecho y Quesada, debiendo tener session todos los miércoles á las tres de la tarde en su cámara para tratar tan urgente asunto, y despues, acompañado de los dichos tres oidores, dos regidores, un capitular eclesiástico, del Dr. Villerino, de Enrique Martinez, Alonso Arias, Andres de la Concha y Juan Cibicos, maestros de arquitectura y matemáticas, fueron á reconocer y á medir los sitios apropósito para el desagüe, y estudiar todas las dificultades así como los proyectos; reconocidos algunos sitios donde se dijo habia resumideros para las aguas, se decretó en 23 de Octubre de 1607, á peticion del muy noble ayuntamiento, la ereccion del desagüe de Huehuetoca, para lo cual se pregonó la contrata de trabajos, herramientas, bestias y demas. Para buscar recursos fué encargado del avalúo de las fincas urbanas, comprendiendo iglesias y monasterios, Andres de la Concha, quien las tasó en veinte millones doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos, á cuya cantidad se impuso el uno por ciento de contribucion que produjo doscientos mil trece pesos. Muy gustosos prestáronse el cabildo eclesiástico y todas las corporaciones para contribuir á una obra tan necesaria, y quedó nombrado tesorero y pagador de estos fondos Luis Moreno. El salario señalado á los indios fué de cinco reales y un almud de maiz semanarios, una libra de carne diaria, chile, leña y otras provisiones de cocina; fundóse un hospital en Huehuetoca con todo lo necesario para los enfermos.

La obra se comenzó el 28 de Noviembre del propio año de 1607 habiéndose cantado una misa solemne en el pueblo de Nochistongo, bajo un jacal levantado al efecto y á la cual asistieron el virey y demas personas autorizadas; acabada la cual D. Luis de Velasco dió principio con un azadon á la deseada y gigantesca obra del canal de desagüe, siendo directores de ella Enrique Martinez, á quien Torquemada califica de extranjero, y el padre Juan Sanchez, de la Compañía de Jesus, muy versado en las ciencias físicas y matemáticas, y que fué el que formó el plano, quedando despues solo Martinez. Por este tiempo se dió noticia al virey de un resumidero que tenia la laguna de Texcoco frente al Peñol, y se le aseguró que limpiándolo se podia evitar la costosa obra del desagüe, con gastar solamente en ello quinientos seis mil pesos: muchos individuos del cabildo se opusieron ateniéndose al buen estado que guardaba la obra del canal y á las esperanzas que de él se tenian, y no se sabe si hubo al fin alguna resolucion en el asunto.

Desde que se decidió el desagüe fué señalado por la junta para él el cerro de Nochistongo, y Huehuetoca para desaguar la laguna de Zumpango por la parte de ella que tiene el nombre de Citlaltepec. Ya comenzada la obra fué á visitarla el virey con varios peritos, por cuyo consejo ordenó que desde el puente de Huehuetoca hasta la

laguna de Citlaltepec se formara un canal abierto de mil novecientas varas, y desde el puente en adelante se abriera un socavon, atendiendo á la altura de la montaña que habia que pasar, y que no podia trabajarse á tajo abierto; ambos canales debian tener cinco varas de ancho y cuatro de profundidad. Segun este arreglo trabajaron cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y cuatro jornaleros hasta el 7 de Mayo de 1608, empleándose en aderezar la comida de ellos mil seiscientos sesenta y cuatro personas, y costó la obra en numerario setenta y tres mil seiscientos once pesos. El 14 de Mayo salió el virey á ver el canal acompañado del visitador Landeros, y caminaron por el tajo abierto y por el socavon dos mil cuatrocientas varas desde las siete á la una del dia, y el siguiente 15, en su presencia, la del padre provincial de la Compañía y la de los padres Pelaez y Sanchez, se alzó el dique y corrió el agua hasta la desembocadura del canal, recibiendo el ingeniero Martinez por albricias una cadena de oro que á nombre del virey le entregó el mayordomo de éste. En Setiembre pasó el arzobispo en compañía del virey y dió su bendicion á la obra viendo tambien correr el agua.

El virey Velasco dió sus disposiciones para la conservacion y reparo de la obra, y para corregir algunos yerros que se advirtieron, y mandó formar una averiguacion sobre el número de indios que habian trabajado en ella, el trato que recibieron, cuantos habian muerto ó enfermado, y si se les habia atendido con lo necesario y todo lo demas que prueba la solicitud de un buen gobernante. De dicha informacion resultó que los jornaleros que habian trabajado fueron bien pagados y tratados, y que solamente murieron de enfermedad diez ó doce, y por causas fortuitas en las lumbreras y socavones diez; tambien certificaron los alcaldes que en el tiempo que habia durado la obra, que fué de 30 de Noviembre de 1607 á 23 de Setiembre de 1608, no habian llegado á cincuenta los indios muertos en el pueblo, de enfermedades propias de ellos, particularmente de la fiebre llamada Cocolistle. Estos informes no van de acuerdo con lo que acerca del desagüe se ha dicho por algunos escritores, pero están comprobados y atestiguados. Mucho se adelantó en el socavon en 1608 en que escasearon las aguas, y el 13 de Mayo de 1609 salieron el virey, oidores y varios religiosos á verificar las medidas que se decia eran inciertas, y rectificadas por varios maestros se halló poca diferencia y se levantó un testimonio firmado y sellado por escribanos, de cómo el agua de las lagunas de Zumpango y Citlaltepec salia por el canal de Nochistongo al salto del rio de Tula. Despues estendieron los maestros sus pareceres sobre la continuacion de la obra, y se mandó hacer una informacion *ad perpetuam* sobre la utilidad de ella, la que recibió el oidor D. Juan de Quesada Figueroa, de veintitres testigos, personas graves, y oidos los pareceres de las autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas, se estendió auto en 7 de Octubre del mismo año para proseguir el desagüe hasta su total conclusion, enmendando algunos errores. En este año quedaron beneficiados los oficios de la casa de moneda, rematando el de tesorero en ciento cincuenta mil pesos, y el de ensayador y el de marcador en sesenta mil cada uno.

La corte de España volvió á sus buenos propósitos acerca de la libertad de los indios, pues el 26 de Mayo de 1609 se expidió una real cédula por la cual se prohibia la esclavitud de los indios llamados tlaquehuales y que Velasco hizo llevar á efecto. Despues de cerca de un siglo estaban los indios en las mismas desgraciadas condiciones como lo prueban las disposiciones que se daban para favorecerlos. Ya por una real cédula fechada el 24 de Noviembre de 1601, dirigida al conde de Monterey que á la sazón gobernaba en Nueva-España, y con motivo de las congregaciones, se habia man-

dado dar ciertas disposiciones acerca del servicio personal, alivio y buen tratamiento de los indios; pero el conde no ejecutó sino algunas de ellas y suspendió la práctica de las demas avisando á la corte los inconvenientes que resultaban, é informaron lo mismo otras personas cuyas cartas y relaciones se vieron en el consejo de Indias; este cuerpo consultó que traeria muchos inconvenientes el quitar algunos repartimientos de estancias, en cuya conservacion estaban interesados los mismos indios y en esto se pasaron algunos años. El rey consideraba que si los indígenas quedaban en libertad, rehusarian el trabajar y se entregarían por su natural inclinacion á la vida ociosa, y no queriendo tampoco que vivieran oprimidos y con la nota de esclavos, segun estaban en los repartimientos, de donde los españoles sacaban grangerías y comodidades particulares, quiso seguir un término medio, y mandó á D. Luis de Velasco que se repartieran los indios necesarios para labrar los campos, criar ganados, beneficiar las minas de oro y plata, compeliéndolos al trabajo; que dichos repartimientos no se introdujeran en donde no se acostumbraban; que si con el tiempo mudaban de inclinaciones los indios y habia suficiente número de ellos ó de estraños que voluntariamente acudieran al trabajo y se introducían á la vez esclavos, se fueran quitando poco á poco tales repartimientos, siempre que eso fuera compatible con los trabajos mas precisos que era necesario ejecutar, «para la comodidad y sustento de esta tierra, sin que se pudiera salir de esta latitud y proporcion, pues entonces se llegaria al beneficio de los particulares.»

Para que fuera un hecho la reforma de los repartimientos, se dispuso por la corte que se procurara con destreza y cuidado que los mineros y dueños de ganados compraran la cantidad de esclavos que pudieran, y se mandó, queriendo establecer la justicia, que se fueran reduciendo al trabajo á todos los habitantes de la Nueva-España, sin hacer distincion entre los indios, españoles, negros y mestizos, y que no fuera reputado como cosa vil el trabajo, antes bien sino considerada la ociosidad como infame. Recomendóse á D. Luis de Velasco, que de cualquiera manera que fuese aliviara á los indios en los repartimientos, disponiendo que se les diesen los víveres y la ropa á precios moderados, y que fueran castigados rigurosamente los que hicieran lo contrario: para conseguir estas mejoras debían establecerse alhóndigas en los minerales, á donde se llevaran y recogieran todas las especies y rentas de las reales cajas y de encomiendas incorporadas á la corona, lográndose que así se vendieran á los indios los frutos que se les compraban, y que las especies se dieran á precios moderados y tan solo entre los indios que estaban ocupados en las labores donde fueran repartidos.

No apartándose la corte del pensamiento de formar nuevas poblaciones, encargó al virey que fueran pobladas con los indios suficientes las comarcas donde hubiera minas, y que en caso de que no quisieran ir á avecindarse á ellas, deberían continuar los repartimientos, y recomendaba la igualdad y la justificacion en la eleccion de los individuos que habian de ir á poblar los minerales, dándose á los congregados las tierras necesarias para que las labraran y beneficiaran, con la condicion de que no pudieran arrendarlas ni venderlas á los españoles; dispuso el rey que se fundaran hospitales y se establecieran todas las comodidades posibles para atraer á los indios á los minerales, debiendo quedar esceptuados los congregados de asistir á los demas repartimientos y aun á los de las minas donde fueran á radicarse hasta pasados seis años; se mandó á los caciques, bajo graves penas, que no admitieran en sus pue-

blos á los indios que se hubieran avecindado en las nuevas poblaciones, y á los corregidores que vigilaran el cumplimiento de esta orden con apercibimiento de que seria castigado severamente cualquier descuido en tal sentido. No obstante se cometian muchos abusos, pues en los repartimientos se debia sacar de cada pueblo solamente la sétima parte de los vecinos que hubiera y se dió facultad al virey para que sacara mayor número si lo creia necesario, teniendo siempre presente que se debia atender mas á la conservacion de los indios que á la produccion de oro y plata; esto no se hacia por un sentimiento humanitario sino de conveniencia, pues si aquellos no se conservaban cesarian la agricultura y la minería. Las justicias ordinarias hacian cumplir lo dispuesto en esta materia siendo multados con mil pesos y privacion del empleo los que faltaran á lo prevenido. Debían ser hombres piadosos los capataces que condujeran á los repartidos, para que en la distribucion de las jornadas no dejaran á los indios sin la misa del día de fiesta, cuidando de no maltratarlos en el viaje; se mandó á los caciques no impusieran penas pecuniarias por las faltas en los asuntos de repartimientos, sino corporales, pues si no los indios eran quienes todo lo pagaban; debia cuidarse que los cambios de temperamento no fueran muy sensibles en los repartidos, debiendo pagarse á éstos su competente jornal y la ida y vuelta, obrando con igualdad y justificacion aun cuando fuese necesario hacer que los mineros ganasen menos; el jornal debia darse diariamente ó por semanas bajo la inspeccion de la justicia ó el protector de indios; y para que se cumpliera este mandamiento debia pregonarse cada vez que volverian los indios á su pueblo si alguno no habia sido pagado, y en tal caso estaba obligado el virey á hacer que se le pagase, y á no volver á repartir indígenas entre los que tan mala accion cometiesen; se quiso favorecer á éstos concediéndoles que no pagasen las cabezas de ganado que se les perdian si no se les retribuía el riesgo con una cantidad equivalente, señalada á juicio del virey, quien tambien debia señalar las horas del trabajo y cuidar que no fueran llevados á las labores los repartidos por segunda vez; hasta que se turnaran los números de la primera tanda si habian de repartir los siguientes, dejándoles tiempo suficiente para que se dedicaran á labrar las tierras de la comunidad, para cuyo fin se habian de señalar los días, y castigar á los caciques que enviaran á los indios á dos tandas seguidas. No era posible que los vireyes pudieran atender á tanto detalle, pues ademas debian de cuidar que los españoles no pudieran prestarse los indios, ni enagenarlos por vía de venta, donacion, testamento, pago, cambio ó ningun otro contrato; en las escrituras no debia hacerse mencion de los indios ni de su servicio, «porque los indios son de su naturaleza libres lo mismo que los españoles,» y así no podian ser enagenados con los solares donde trabajaban; castigábase al que faltaba á esta disposicion con el destierro de Indias si era de baja esfera, y si de calidad, perderia los dichos indios y quedaria incapaz de recibir otro repartimiento de ese género, pagando ademas dos mil ducados divididos en tres partes: una para el juez, otra para el denunciante y la tercera para los indígenas contenidos en la escritura, y eran multados tambien los escribanos que en ella entendieran.

Con tan estensa centralizacion de poder, el virey debia favorecer al indio que trabajaba libremente para que no fuera detenido por mas tiempo del que correspondia, y cuidar que los justicias, corregidores ó caciques no dieran indios para negociar con ellos en provecho de la codicia de alguno, imponiendo fuertes penas al que faltara á ello: no debian darse indígenas en repartimiento á los corregidores y ministros, ni á las demas personas á quienes les estaba vedado tratar y contratar, criar ganado ni tener molino de trigo ni maiz;

el virey debía cuidar de que no hubiera mayordomos en las haciendas que fueran de repartimiento, y los trabajadores ocupados en ellas no podían distraerse de su objeto, ni ser empleados en ingenios de azúcar ni en la pesca de la perla, aunque ellos se entregaran voluntariamente á estas ocupaciones, porque tales trabajos eran perjudiciales á su salud, y solo podían ocuparse en el corte y carreteo de la caña; tampoco debían los indios trabajar en el desagüe de las minas, ni ser condenados á ningun servicio personal, ni ocupados en los obrajes de paños, excepto en los ya establecidos en México, Puebla y Michoacan, y esto con varias restricciones; si no eran necesarios debían quitarse y comprar negros para reemplazarlos, no pudiendo ser forzado este trabajo que solamente duraría determinado número de horas; el virey debía asegurar el sueldo de los indígenas, no permitir que se les adelantara cantidad alguna, ni que durmieran en los obradores, castigando con severas penas á los dueños de éstos si contravenían á lo mandado. No podía conmutarse el tributo que pagaban los indios en servicio personal y sí en frutos de los que cosechaban, y se dispuso que cesaran todos los demas servicios que no fueran voluntarios y que hasta entonces se habian hecho para mayor utilidad de los españoles eclesiásticos que los recibían en leña, zacate, ó en el trabajo de casas, huertas y edificios, y aunque fuera para servicio de los oidores, inquisidores y otros ministros de justicia; estas y otras disposiciones fueron letra muerta como la que mandaba que en ningun caso se debía cargar á los indios aunque la carga fuera ligera y voluntaria, pudiendo llevar solamente la cama del doctrinero ó del corregidor cuando se mudara de un lugar á otro, debiendo ser el peso ligero y la jornada corta y donde no hubiera bestias de carga. Si algun español dejaba á guardar sus bagajes á un indio y se perdían, no tenía aquel derecho á esgírgelos, y no podían trabajar los indios los días de fiesta en favor de los españoles, aun cuando estos tuvieran Bula apostólica y privilegios de su Santidad. Se mandó al virey Velasco que tratara de que se corrigieran los vicios y las borracheras y que convocara una junta para que oídos los pareceres se dieran las órdenes convenientes para la puntual ejecución de esta cédula; y por fin, que los oidores salieran á inquirir con sus visitas el tratamiento que los encomenderos, vecinos y dueños de las haciendas daban á los indios de repartimiento ó voluntarios, y fueran revocadas todas las leyes, cédulas y ordenanzas contrarias á lo dispuesto ahora; que se hiciera caso de residencia la omisión de los vireyes y ministros en cualesquiera de los casos citados, y que se castigase con rigor al que á ella faltara porque las anteriores se habian guardado mal y no habian surtido su efecto. Las disposiciones señaladas en la cédula fueron enviadas á los obispos y provinciales de las órdenes para que obligaran á los doctrineros á guardarlas, cuidando de que no vejaran ni maltrataran á los desgraciados indios que con tantos tutores cada día se envilecían mas, humillándolos las mismas disposiciones que se dictaban para mejorarles su suerte, pues aunque D. Luis de Velasco tenía muy buenas intenciones era fuertemente contrariado por muchos y grandes intereses.

Poco antes de cumplirse el gobierno de Velasco hubo un suceso memorable: corrióse al comenzar el año de 1609 la voz de que los negros habian nombrado un monarca el día de Reyes; la noticia de la rebelión tuvo, en efecto, algun fundamento, pues los esclavos que servían en los alrededores de la que despues fué Córdoba, hostigados por sus señores que les daban un trato cruel é inhumano, se fugaron, y situándose en los montes tomaron una actitud hostil. Velasco alistó en México una fuerza regular que los atacase, la que salió de la capital, componiéndose de cien soldados, cien aventureros,

y ciento cincuenta indios flecheros, á la que luego se agregaron otros doscientos individuos; despues de algunas escaramuzas pidieron indulto los negros diciendo que no habian ofendido al rey, y se les concedió, señalándoles para vivir la villa de San Lorenzo. Entretanto hacia azotar Velasco á los indios que se hallaban en la cárcel sentenciados á esa pena por otros delitos, queriendo calmar la agitación y aparentando ser falsa la insurrección.

Introducidos en las colonias los negros para que sirvieran de esclavos en los trabajos fuertes del campo y de las minas sustituyendo á los indios, dieron mas de una vez cuidado á las autoridades y tramaron conjuraciones que si se hubieran realizado habrían llenado de luto al país; aunque no fueron muchos los negros en el primer siglo de la dominación española, siempre eran de temerse, por ser muy pocos los blancos y porque el gobierno no tenía entera confianza en los vencidos. La primera trama urdida por ellos fué en 1546, y aunque no se dan pormenores acerca de lo que intentaban en la rebelión que promovían, sí consta que de acuerdo con los indios de los alrededores de México trataban de insurreccionarse, debiendo matar á todos los españoles en un día determinado; pero el proyecto fué descubierto por la denuncia que uno de los negros conjurados hizo á un juez, quien dió parte al virey D. Antonio de Mendoza, y procediendo ambos con la mayor cautela fueron aprehendidos los autores de la abortada rebelión y sentenciados por la Audiencia se les ahorcó en la plaza pública.

Algunos escritores opinan que el rumor esparcido en 1609 acerca de la conjuración nada tuvo de verídico; pero algo habia puesto que al fin del año se sublevaron los negros en los alrededores de Córdoba, por lo cual mandó hacer una información el virey Velasco. Los esclavos eran tratados entonces dura y cruelmente, segun lo esigian las creencias y las costumbres de la época; huyendo de las manos de sus señores muchos de ellos se habian abrigado hacia tiempo en las quebradas montañas que corren del Cofre de Perote al pico de Orizaba en el territorio que hoy forma el Estado de Veracruz, buscando libertad y amparo en la espesura de los bosques; el número de los prófugos fué creciendo poco á poco con los de otras razas que estaban mal con los españoles, y con aquellos que por sus delitos temían caer en manos de la justicia. A los esclavos allí reunidos se les daba el nombre de cimarrones. Formaron pueblecillos en el centro de la montaña para vivir y sembraron las semillas de los alimentos que mas necesitaban ó que pudieron procurarse, y de allí se desprendían, salían á los caminos públicos y sorprendiendo á los pasajeros se apoderaban de lo que llevaban; al principio no se les hizo caso, pero tantas maldades ejecutaron y tanto aumentó el número de malhechores, que el virey Velasco resolvió mandar contra ellos la citada expedición al mando de Pedro Gonzalez de Herrera, vecino de Puebla, de donde salió la fuerza el 26 de Enero; muchos vecinos de las haciendas y de las estancias cercanas á los lugares donde se abrigaban los cimarrones se juntaron á la fuerza en número de doscientos hombres entre españoles y gentes de las castas.

Despues de haber tomado todas las precauciones para que el movimiento no llegara á ser conocido de los negros, la expedición se puso en marcha atravesando pantanos y lugares no transitados, y llegó el 20 de Febrero á las inmediaciones de los lugares ocupados por los rebeldes, deteniéndose en una casa que se fortificó para punto de apoyo y donde fueron encerradas las provisiones. D. Luis de Velasco no se habia ol-

vidado de pedir al padre Martín Pelaez, vice provincial de los jesuitas, le concediese algunos sugetos para que en calidad de ministros castrenses acompañaran á la tropa, y llegada la ocasion intentasen tambien de su parte reducir á los alzados por todos los medios que les sugiriera su piedad; fueron destinados á la expedicion los padres Juan Laurencio y Juan Perez, saliendo á la empresa el 26 de Enero de 1609. El virey habia hecho publicar un bando disponiendo que ni en ese dia ni en el siguiente saliera de la ciudad ningun negro que pudiera dar aviso á los insurrectos, que precisamente por esos dias habian robado y prendido fuego á una estancia de campo cuyos vecinos escaparon; y los mismos negros habian pasado despues á una pastoria en la cual se robaron seis indias, y se llevaron preso á un español quitándole á otro la vida cruelmente. El capitán Herrera no sabia qué camino seguir ignorando el punto preciso donde estaban los que buscaba, y no era fácil procurarse guías para unos sitios que ninguno habia visitado; pero le sacó de su incertidumbre la llegada de un español con una carta de los cimarrones; el mensajero habia sido hecho prisionero algunos dias antes en el asalto que los negros dieron á la pastoria, escapando milagrosamente con vida, pues á su compañero le dieron cruel tormento «habiéndole abierto la cabeza y recogido en las manos la sangre, la bebían con bárbaras y supersticiosas ceremonias;» llevado el prisionero ante el Yanga, que así era llamado por los negros su gefe, y mirando éste los temores que el español tenia de morir, le dijo: «No temas, no morirás, pues has visto mi cara,» luego le dieron de comer y le encargaron el mensaje para Herrera en el cual aseguraban, teniendo ya conocimiento de la marcha de los blancos, «que se habian retirado á aquel lugar por libertarse de la crueldad y la perfidia de los españoles que sin algun derecho pretendian ser dueños de su libertad: que favoreciendo Dios una causa tan justa habian hasta entonces conseguido gloriosas victorias sobre los españoles destinados á aprehenderlos; que con asaltar los lugares y haciendas de los españoles no hacian mas que recompensarse por la fuerza de las armas de lo que injustamente se les negaba; que no tenia que pensar en medios de paz sino que conforme á sus instrucciones llegase luego á medir sus armas con ellos, y para que no pretestase su cobardía, ignorancia de los caminos, le enviaban al portador á quien no habian querido dar la muerte porque le sirviese de guía y le escusara el trabajo de buscarlo.» Tal desafio irritó en alto grado á Herrera y á los suyos, resolviendo todos, en cumplimiento de su deber, escarmentar á cualquier costa á los alzados, y dispusieron avanzar sobre el enemigo: los soldados emplearon la noche del 20 en confesarse y disponer bien su conciencia, y al dia siguiente 21 acampó la division á tres leguas del «real de los morenos.»

Una partida de exploradores negros se encontró con los españoles el 22, y despues de una escaramuza escaparon aquellos con gran trabajo dejando las armas y los caballos, y se internaron en el bosque gritando: ¡españoles en la tierra, españoles! Aprovechándose Herrera de la confusion causada por la presencia de sus tropas, colocó su campo á la orilla de un rio y á vista del de los insurrectos, lo rodeó de una fuerte palizada, y habiendo reunido á todos los demas capitanes para conferenciar, se tomaron las disposiciones convenientes á fin de dar la batalla al dia siguiente. Sabíase que el Yanga era valeroso é inteligente, de buenos modales, de cuerpo alto y bien dispuesto; «que era Bran de nacion, y de quien se decia que si no lo cantivaran fuera rey en su tierra;» habia escapado treinta años antes de la servidumbre, y desde entonces trabajó con el mayor empeño en reunir gente que solicitaba por todos los medios posibles, y en la época á que nos referimos ya era anciano, y por eso se reservaba solamente

el gobierno civil de su colonia dejando el mando de las armas á un negro de Angola llamado Francisco de la Matosa, nombre del castellano que fué su dueño.

Para defender sus posiciones, habia hecho construir el gefe cimarron algunas obras de defensa; al lado de un estrecho sendero que conducia á lo alto de la montaña habia un parapeto bajo, provisto de piedras y de rocas que podian ser arrojadas con poco esfuerzo, y la parte superior de la senda estaba interceptada con troncos entretrojados con bejucos, y á los lados, sobre el camino, se encontraban tropiezos del mismo material; en esto consistia lo principal de la defensa, pues los negros llevaban por armas arcos y flechas, pocas escopetas y carecian de municiones. Para apoderarse del campo enemigo no habia otro camino que aquel fortificado, por el cual los españoles tuvieron que emprender el asalto; volvieron á confesarse todos y el capitán los dividió en tres trozos; el primero de los indios flecheros, á la vanguardia, debia á la vez ir abriendo el camino con los machetes y las hachas de que iban provistos, la tropa regular y los arcabuceros formaban el cuerpo principal, y la tercera columna los aventureros y la mucha gente que con la esperanza del botin se habia agregado á la division. Recelando alguna emboscada avanzaron los blancos poco á poco, y en efecto, á corta distancia descubrió á los cimarrones un perro por sus alaridos, con lo cual se recataron los asaltantes; pero alentados por sus gefes se empeñaron resueltamente en el desfiladero, y apenas estuvieron debajo de la muralla cuando se dejaron ver los negros armando gritos, disparando sus flechas y arrojando piedras y troncos de árbol; pero faltándoles direccion y sangre fria para combatir, tenacidad y resolucion, y como gente sin disciplina, se embarazaban unos á otros y no se aprovecharon de su magnífica posicion. Con todo, como una piedra arrastró á Herrera hasta abajo y sus soldados lo creyeron muerto, tuvieron un momento de indecision; pero levantado D. Pedro con no poco trabajo, se puso en pié y les gritó: «Vivo estoy y sano, gracias al Señor, ¡valor, compañeros!» Llegando á ese tiempo la retaguardia se restableció el combate y avanzando de nuevo los soldados se apoderaron del parapeto, desde el cual hasta la poblacion de los alzados habia media legua llena de obstáculos; aunque ya perdido el primer parapeto lucharon los cimarrones flojamente, y perdieron las empalizadas una tras otra, penetrando al fin los españoles al real, que se componia de setenta ú ochenta casuchas con una iglesia; véase el tronco de un árbol corpulento que servia para el vigilante, y en los campos de los alrededores habia plantíos de plátanos, árboles frutales, maiz, frijol, patatas, algodón, tabaco y otros, aunque solamente hacia nueve meses que se habian establecido allí. El Yanga habia permanecido en la iglesia con las mujeres durante el conflicto, implorando la proteccion de los santos; allí le habian llevado la noticia de la herida del capitán Herrera y del triunfo de los negros; poco despues le hicieron saber la derrota, pero aun confiaba en que las dificultades del camino detendrian á sus contrarios por tres dias, y al saber por los fugitivos la aprosimacion de los españoles, emprendió la fuga abandonando los víveres y los intereses.

Los vencedores saquearon la poblacion hallando buena cantidad de ropa y de dinero, quemaron todas las chozas que no les sirvieron para acuartelarse y formaron su campamento y un hospital para curar á sus muchos heridos; y aunque Herrera puso una bandera blanca para atraerse á los cimarrones, éstos, internándose en lo mas espeso del bosque, permanecieron rehacios, y les fué menester á los españoles salir en su busca, dejando una corta guarnicion en el pueblo. En el campamento se decia to-

das las mañanas misa que oían los soldados y luego una plática en consonancia á su profesion. Despues se retiraban permaneciendo los indios en la iglesia para rezar con el capellan la doctrina cristiana que les esplicaba; en la tarde rezaban todos el rosario y la letanía, los viérnes se añadía algun ejemplo apropósito para la reforma de las costumbres, terminando en una sangrienta disciplina. Despues de algunas escaramuzas en que los negros sacaron la peor parte, se convenció Yanga de la imposibilidad de defenderse y escribió al virey Velasco para conseguir una capitulacion, ofreciendo que él y sus principales compañeros entregarían á todos los esclavos fugitivos que estaban en su campamento, y que para impedir que aquella serranía sirviese de abrigo á los esclavos foragidos, se concediese á los libres un punto cerca, no al que habian quemado los españoles, donde pudieran establecerse con sus familias, comprometiéndose á no admitir entre ellos á ningun esclavo, y á buscarlos y recogerlos por aquellos montes para entregarlos á sus dueños por una corta paga, protestando que su intento no habia sido faltar á Dios ni al rey, de quien eran y seguian siendo muy fieles vasallos; pedían al virey les señalara un cura y alguno que hiciese el oficio de justicia para el gobierno político de la nueva poblacion. D. Luis de Velasco concedió todo en obvio de mayores males y de muchos gastos que se erogaban, y señaló para fundacion del pueblo un lugar cercano á la que hoy es ciudad de Córdoba y lo sujetó al curato de la Punta, conociéndose el pueblo con el nombre de San Lorenzo de los Negros, que fué poblado por los cimarrones con sus familias viviendo pacíficamente; pero odiaron y persiguieron tanto á los indios, que les hicieron continua y ruda guerra hasta que no dejaron á ninguno en los alrededores.

En recompensa de los distinguidos servicios prestados por D. Luis de Velasco al gobierno español, fué premiado con el título de marques de Salinas, lo que dió ocasion á grandes fiestas públicas en México. Como seguía muy desgraciada la suerte de los indígenas, reglamentó el marques los repartimientos señalando el sueldo á los que fueran ocupados, designó los trabajos en que se habian de emplear y el tiempo que habian de trabajar diariamente, quitando los de larga duracion ó de mucha dureza. Grande fué la resistencia que Velasco encontró en la realizacion de sus buenas intenciones, pero la destruyó con su energía; tambien consiguió que hubiera carnicerías en los lugares donde trabajaban los indios, y que no se les molestara, y dirigió su atencion á proteger el comercio para lo cual envió una embajada al Japon, entre cuyos miembros se contó el Beato Felipe de Jesus.

Este era mexicano nacido en la capital en una casa que estaba situada en la calle llamada de Tiburcio, siendo sus padres Alfonso Canales y Antonia Martinez; comenzó á estudiar latinidad en el colegio de San Pedro y San Pablo, pero á poco tomó el hábito de franciscano en el convento de Santa Bárbara de Puebla; permaneció poco con el hábito que dejó para volver al siglo, y no sabiendo qué hacer con él sus padres lo pusieron á que aprendiera el oficio de platero y despues lo mandaron á Filipinas para que se dedicara al comercio. Ya en Manila volvió á tomar el hábito de San Francisco en el convento de Santa María de los Angeles, y al cabo de un año profesó con el sobrenombre de Jesus. Segun algunos escritores, formó parte de una embajada dirigida al emperador de China ante el cual fué enviado con algunos regalos acompañándole otros dos religiosos y tres marineros que no lograron hablar con el magnate, y habiendo ido á Meaco á evacuar una mision cerca del padre comisario, fué preso en union de otros varios, y aunque Felipe pudo no quiso salvar; á los seis dias le

cortaron la oreja izquierda y despues lo crucifijaron en un lugar llamado Nangazaqui, y exhaló con valor el último suspiro siendo aun bastante jóven; fué beatificado treinta años despues por Urbano VIII, y por tal motivo se hicieron en México grandes fiestas, estando en la funcion la madre de Felipe junto al virey.

En la administracion de Velasco tuvo lugar uno de esos actos de desprendimiento caritativo dirigido á aliviar los males de la humanidad: el presbítero Buenaventura Medina gastó una fortuna para edificar y dotar las salas del hospital de San Lázaro, cuyo patronato quedó encomendado á los juaninos. Ese hospital fué fundado por Hernan Cortes en el local que hoy es conocido por la Tlasplana; pero destruido á poco por Nuño de Guzman á causa de que infestaba el agua que venia de Chapultepec de la que usaban primero los leprosos, no se sabe si lo sustituyó con otro, pero sí que en 1572 el Dr. Pedro López, con sus recursos propios y con algunas limosnas colectadas, fundó la casa de San Lázaro en el mismo sitio donde quedó hasta nuestros dias, dejando al morir de herederos y patronos del hospital á sus hijos y nietos, en cuyas manos se arruinó el establecimiento, hasta que fué entregado, reconstruido, á los religiosos de San Juan de Dios por el padre Medina que gastó en la obra ciento diez mil doscientos cuarenta y cuatro pesos. El hospital estuvo á cargo de los frailes hasta 1821 en que pasó á la municipalidad á consecuencia de la ley de temporalidades.

Velasco recibió aun nuevas recompensas siendo llamado á España para ocupar el puesto de presidente del Consejo de Indias, conservando la autoridad de virey hasta el momento de embarcarse, lo cual sucedía por primera vez; coincidió su marcha con un eclipse de sol, verificado el 10 de Junio de 1611, y en España acabó sus dias. Los rasgos mas notables del carácter de Velasco encuéntranse en los sentimientos filantrópicos que mostró para con los indios, cuyos males trató de aliviar interesándose en sus desgracias como si fueran propias, y si no consiguió mejorar el estado social que guardaba tan infortunada clase, al menos lo pretendió. Hacia la raza negra mostró sentimientos de benevolencia, que puede decirse, tocaron á la debilidad y aun deben atribuirse á ellos muchos de los trastornos que despues trajeron los varios levantamientos de los africanos, que desde entonces hicieron conocer que en México no podría haber esclavitud, y abrieron los cimientos de la forma de gobierno que hemos llegado á tener, en lo cual influyó indirectamente el virey Velasco.